

► Crisis mundial en el ámbito de los cuidados:

El crecimiento de la población, los cambios demográficos, el aumento de las tasas de transmisión de enfermedades, el malestar social y los conflictos determinan la creciente necesidad de cuidados en todo el mundo. Para 2030 se prevé que el número de receptores de cuidados alcance los 2.300 millones, pero a pesar de esta creciente demanda de servicios, muchos trabajadores no reciben una remuneración o son mal pagados, con malas condiciones laborales y falta de protección social. Los datos de 2018 de la OIT indican que este grupo de población trabajadora comprende a 381 millones de personas (249 millones de mujeres y 132 millones de hombres), lo cual representa el 11,5 por ciento del empleo en el mundo. Es de interés de todos y todas asegurar unas buenas condiciones para la prestación de cuidados en sus formas tanto remunerada como no remunerada. Las políticas de cuidados transformadoras y el trabajo decente en la economía del cuidado son cruciales para garantizar un futuro basado en la justicia social y la igualdad de género.

► La prestación de cuidados mediante la Economía Social y Solidaria (ESS)

Dado su carácter de empresas centradas en las personas, impulsadas por sus principios y de propiedad de sus socios y socias, las cooperativas y otras entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS)¹ han surgido como una modalidad innovadora de prestación de cuidados, en particular en ausencia de otras opciones viables tanto públicas como privadas. Según estudios de la OIT, las entidades de la ESS:²

- Proporcionan acceso a mejores salarios, condiciones de trabajo y prestaciones, y reducen la rotación de personal.
- A menudo cumplen múltiples propósitos, ya que las necesidades asistenciales de las personas beneficiarias no son singulares, como tampoco lo son los servicios que prestan las cooperativas.
- Suelen involucrar a múltiples actores y partes interesadas, ya que cuentan con la participación de trabajadores, beneficiarios y gobiernos locales.
- Ofrecen diversas modalidades de servicios de prestación de cuidados en todo el mundo, aunque entre regiones hay diferencias en los tipos de servicios prestados, los cuales vienen determinados por el contexto y las necesidades de cuidados de cada lugar.

► Guardería infantil

del mercado Makola³

El mercado de Makola, de Accra (Ghana) es el lugar de trabajo de miles de mujeres comerciantes y vendedoras informales, muchas de las cuales no tienen otra alternativa viable que llevar a sus hijos al trabajo. Cuando el Gobierno dejó de financiar una guardería, las vendedoras y las comerciantes se unieron al personal a cargo del cuidado infantil del centro y a representantes de la Asociación de Comerciantes de Ghana para crear una Asociación de Padres y Docentes y asumir la responsabilidad conjunta de las actividades. El centro atiende ahora a 140 niños y niñas, desde las 6 de la mañana hasta que se recoge al último niño/a. El sistema de pago es flexible, y hay subvenciones y plazas gratuitas para quienes no pueden pagar la cuota mensual. Algunas vendedoras proporcionan verduras y frutas frescas de sus propios puestos para las comidas diarias en la guardería.

En vista de ello, el Servicio de Género, Igualdad, Diversidad e Inclusión (GEDI) y la Unidad de Cooperativas (COOP) de la OIT proponen un innovador programa interregional y plurinacional. Dicho programa utilizará un modelo de intervención consolidado basado en el Marco de las 5R de la OIT para el trabajo de cuidados decente y de justicia social⁴. El programa prestará especial atención a las trabajadoras informales, en toda su diversidad, que operan en la economía del cuidado, a fin de aumentar sus ingresos y mejorar sus derechos mediante la creación o ampliación de una cooperativa. En todo el programa se integrarán técnicas eficaces de seguimiento y evaluación que contribuyan a la obtención de datos desagregados por grupos.



¹ OIT. El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente (2018).

² Según se define en la Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria (ILC.110/Resolución II) y la Resolución A/77/L.60 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. "La ESS engloba a empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo o general, que se basan en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios, así como de los activos."

³ OIT. Childcare Solutions for Women Micro and Small Enterprises (2022).



► Modelo de intervención

Evaluación nacional

Definir el contexto jurídico, institucional y programático y crear una vía fundamentada para el uso del modelo cooperativo en los sectores asistenciales, centrándose en el cuidado infantil, la discapacidad y los cuidados de larga duración. Si bien la iniciativa se desarrollará en países concretos al inicio para determinar su escalabilidad y replicabilidad, los indicadores de impacto se elaborarán desde el principio.

Taller de validación

Para determinar si la evaluación realizada refleja fielmente las necesidades y prioridades sobre el terreno, se invitará a las principales partes interesadas, incluidos expertos de la comunidad con conocimientos de los sectores del cuidado en el país, socios/as de cooperativas y otras entidades de la ESS (incluidas sus redes, sindicatos y federaciones) y mandantes de la OIT, a formular comentarios y establecer un orden de prioridad de las recomendaciones de cara a las medidas de seguimiento.

Prueba piloto

En colaboración con las partes interesadas y los asociados de cada país, tales como los gobiernos locales y las familias de las personas beneficiarias, se harán pruebas piloto con las herramientas de formación de la OIT sobre desarrollo, fortalecimiento y gestión de cooperativas (Think.coop, Start.coop and Manage.coop), adaptadas al sector de los cuidados y al contexto de cada país.

Implementación

Se formulará(n) y revisará(n) un plan(es) de acción. Se seleccionarán grupos piloto (1-2 por país, dependiendo del contexto). Para la ejecución se proporcionarán capital semilla así como la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento necesarios (jurídico, de gestión, de comercialización, etc.).

Integración

Se prevé que irán surgiendo organizaciones de la economía social y solidaria del sector sanitario que evolucionarán en diferentes trayectorias en función del contexto de cada país. Las buenas prácticas y las lecciones aprendidas se documentarán mediante evaluaciones internas realizadas tanto a nivel nacional como a nivel global. A partir de ahí, las recomendaciones políticas y programáticas que surjan se difundirán ampliamente y se utilizarán para ampliar y apoyar iniciativas en otros contextos.

El programa funcionará en tres niveles interrelacionados:

1. Macro: Promover un entorno más propicio para la prestación de cuidados a través de la ESS mediante la colaboración, la rendición de cuentas y la integración de políticas de conformidad con el programa de la OIT.
2. Meso: Reforzar la infraestructura institucional para la creación de cooperativas y otras entidades de la ESS en el sector de cuidados a través de asociados y proveedores de servicios locales (servicios de desarrollo empresarial, ONG, etc.).
3. Micro: Establecer y/o reforzar los proveedores de servicios de cuidado de la ESS existentes empoderando a los miembros de las unidades de prestación de cuidados de la ESS utilizando el modelo de intervención.

Este programa contribuirá al desarrollo sostenible de las empresas mediante el reconocimiento y la valoración de los cuidados remunerados y no remunerados, en cooperación con asociados internos y externos. Toda vez que sea posible, el proyecto aplicará una estrategia participativa, haciendo uso de la experiencia y las instituciones nacionales, ya que esto no sólo optimizará el ahorro de costos, sino que impulsará el desarrollo de capacidades. Se dispone de un desglose más detallado del calendario y el presupuesto, cuyo alcance y cobertura pueden adaptarse tras consultar con los posibles donantes.

⁴ El marco de las 5 R para el trabajo de cuidados decente destaca la idea de reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado, y recompensar y representar a los trabajadores y trabajadoras del cuidado mediante un conjunto de políticas transformadoras; retribuyendo de modo justo a quienes realizan trabajos de cuidados, generando al mismo tiempo empleos suficientes en esta actividad, a fin de cubrir las necesidades y promover el trabajo decente, entre otras cosas, la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor; y empleos sin violencia ni acoso para quienes trabajan en toda la gama de cuidados remunerados; y representando a las personas que trabajan en la prestación de cuidados con derechos, organización, protagonismo y representación en la toma de decisiones, el diálogo social y la negociación colectiva.

Datos de Contacto

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Servicio de Género, Igualdad, Diversidad e Inclusión
(GEDI)

C: gedi@ilo.org www.ilo.org/ged

Unidad de Cooperativas de la OIT (COOP)

C: coop@ilo.org www.ilo.org/coop y www.ilo.org/sse